

## **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS AYUDAS PARA LA ACCIÓN Y LA PROMOCIÓN CULTURAL 2023**

En fecha 10 de agosto de 2023 se publicaron en la web del Ministerio de Cultura y Deporte los listados definitivos de solicitantes admitidos y excluidos a las ayudas para la acción y la promoción cultural, correspondientes al año 2023.

Vistos de nuevo los expedientes se advierten errores en los listados publicados, por lo que de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la corrección de los listados definitivos de solicitantes admitidos y excluidos a las ayudas para la acción y la promoción cultural 2023.

El Subdirector General de Promoción de Industrias Culturales

Carlo Emanuele Penna Gómez

